<u>DECRETO PRESIDENCIAL N° 22549</u> <u>JAIME PAZ ZAMORA</u> <u>PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA</u>

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Carlos Iturralde Ballivián, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, asistirá a la Reunión Preparatoria para la visita de Su Excelencia el Lic. Jaime Paz Zamora a la ciudad de Brasilia-Brasil, entre los días 23 al 27 de julio del presente año.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado, según lo establecido en el D. L. 10460 de 12 de septiembre de 1972.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, con carácter interino, al Dr. Javier Murillo de la Rocha, Subsecretario General de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el día veintitres de julio de mil novecientos noventa años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.